

El Trabajo

6/3/61

Las Leyes sobre el Trabajo regulan las condiciones **externas** del mismo.

Pero no pueden poner en el corazón del obrero una actitud **interna** frente al trabajo.

Y el obrero, como ser espiritual, necesita, no sólo seguridad para sus brazos, sino también un **pensamiento** para su alma.

Un pensamiento que explique totalmente y justifique dignamente el trabajo, sólo puede darlo la Religión Cristiana.

OBRERO

¿Por qué y para qué trabajar?

¿So'amente para la sociedad?

¿Solamente para la familia?

¿Solamente para tu provecho?

¿Solamente por eso y para eso?

Entonces

No

No

No

No

¿Por qué trabajas?

PORQUE DIOS LO QUIERE.

El impone esa ley a todos.

Hay muchas clases de trabajo.

Dios para ti ha elegido ese.

EL TRABAJO Y EL INDIVIDUO

El es:

actividad que perfecciona,
esfuerzo que dignifica,
dolor que regenera,
signo de virilidad,
remedio contra los vicios,
título de honradez,
yunque de felicidad.

EL TRABAJO Y DIOS

El es:

ley para todos los hombres,
penitencia de nuestros pecados,
oración callada,
servicio de Dios,
semejanza con Jesucristo,
fuelle de merecimientos,
llave del mismo cielo.

¿Para qué trabajas?

PARA SERVIR A DIOS Y GANAR EL CIELO.

Este es el fin de todo hombre.

Tú sirves a Dios y ganas el cielo **con tu trabajo.**

Esta es la verdad de tu trabajo. Pero la Iglesia no se contenta con enseñar esta verdad. Ella es Madre comprensiva. Por eso, además de predicarte la esperanza en el cielo, se esfuerza también **por aliviar tu situación en la tierra.**

EL TRABAJO Y LA SOCIEDAD

El es:

deuda con la sociedad,
aportación al bien común,
título de justas exigencias,
vínculo de solidaridad,
medio de apostolado,
secreto de la prosperidad nacional,
causa de la paz social.

EL TRABAJO Y LA FAMILIA

El es:

plenitud de vida,
base del hogar,
padre del ahorro,
fuelle de alegrías,
educador insustituible,
ejemplo para los hijos,
herencia que honra.